

Expediente: **5106/22-I1**

Carátula: **MORA LEANDRO C/ BUSTAMANTE CARLOS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **31/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341593426 - MORA, LEANDRO-ACTOR

90000000000 - BUSTAMANTE, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

20341593426 - NOVO FUENTES, MARTIN EXEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5106/22-I1



H106018905724

JUICIO: MORA LEANDRO c/ BUSTAMANTE CARLOS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5106/22-I1.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/12/2025 presentado por el letrado NOVO FUENTES, MARTIN EXEQUIEL:

1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de actualización de honorarios practicada en autos. En consecuencia, TRANSFIÉRASE la cuenta judicial n° 562209549341333, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$60.016,16 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado NOVO FUENTES, MARTIN EXEQUIEL - M.P. N°8841, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20341593426, Cta. n° 463609589971730, condición ante el IVA: **monotributista.**

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. LMOC - 5106/22-I1

Concepto: PLANILLA HONORARIOS DE FECHA 16/09/2025

Saldo de honorarios bruto \$60.016,16

10% \$6.001,62

8% \$4.801,29

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.